

APLICACION PARA EL PERMISO DE PLOMERIA

Fecha: _____

NOTA: No debe comenzar a trabajar hasta que el permiso sea extendido.

OFICINA DE INSPECCION DE CONSTRUCCION Y SEGURIDAD

Permiso # _____

PENALIDAD: El trabajar sin permiso - Ordenes Escritas para parar de trabajar la construcción, multas de asta \$1,000

1101 S. Saginaw St. - RM S106 - (810) 766-7284

Lunes - Jueves 9am - 3pm

Cheque # _____

**** Código de Plomería en Michigan 2021 en efecto ****

Inspector _____

Ya tiene el permiso de construcción para este proyecto?

☐ Nuevo ☐ Existente ☐ Añadir

☐ Si ☐ No ☐ No es Requerido

☐ Comercial ☐ Residencial

I. Locación del Trabajo

II. Información del Solicitador/Contratista

Dirección de la Locación del Trabajo			Nombre del Solicitador		
Nombre del Dueño /Agente			Nombre del Contratista		
Dirección			Dirección		
Ciudad			Ciudad		
Estado	Estado	Código Postal	Estado Código Postal		
Teléfono #			Teléfono #		
Licencia de Conducir #			Fecha de Vencimiento		
ID de Empleado Fed. (o razón para la exención)			Correo Electrónico		
MESC Empleado # ((o razón para la exención)			St de MI Licencia de Contratista de Plomería # Fecha de Vencimiento		
			Compañía del Seguro de Compensación Laboral (o razón para la exención)		

III. Tabla de Tarifas

Articulo	Total	Articulo	Total
Tarifa Base de Solicitud (No reembolsable)	1 \$75.00	Calentador de Agua	\$15.00
Distribución del Agua (Pv	Menos 1" \$54.00 1" \$84.00 2" \$126.00 3" \$168.00 4" \$213.00 Mas 4" \$273.00	Eyector de aguas residuales, sumideros eyecciones, trampa de GP, separador de aceite/grasa, trampa de arena, válvula de retención (marque una)	\$20.00
El Fregadero	\$19.00	Sistema de riego de Césped	\$160.00
Lava Platos	\$19.00	Suavizador o acondicionador de agua (sin tarifa base)	\$160.00
Trituradora de basura	\$19.00	Equipo - Permiso Suplementario Min.	\$140.00
Inodoro	\$19.00	Gas Medicinal	\$75.00
El Baño	\$19.00	por conexión	\$7.50
Ducha	\$19.00	No. de respiraderos de chimenea	\$28.00
Urinario	\$19.00	Acondicionador Interior	\$18.00
Bañera	\$19.00	Específico o alteración de desperdicios	\$18.00
Lavadora Automática	\$19.00	Fregadero de lodo	\$19.00
Tinas de Lavandería	\$19.00	Desagües de suelo y techo	\$19.00
Fuente de Agua Potable	\$19.00	Presionar rojo. Zona antirreflujo	\$19.00
Drenaje de Subsuelo en el Interior	\$19.00	Adicional / Reinspection	\$160.00
		Tarifa por hora/Inspección especial/de seguro \$200.00/hora	
		Reparaciones miscelánea/OTROS:	
		Registro de contratistas de plomería	\$15.00

(Para registrarse, envíe una copia de su licencia de conducir y licencia estatal y prueba de seguro de responsabilidad civil y fecha de vencimiento)

***** TARIFA MÍNIMA Del PERMISO \$160.00*****

TOTAL de las Tarifas: _____

**** Todos los permisos incluyen una inspección. ****

**** HAGA LOS CHEQUES A NOMBRE DE "CIUDAD DE FLINT" ****

*** La tarifa del permiso de \$75 no es reembolsable ***

***** SE REQUIERE FIRMA (AL DORSO) *****

Aviso De Fecha Límite Del Pago El pago requerido debe efectuarse en un plazo de cinco (5) días. Si no se recibe el pago dentro de este plazo, se cancelará la solicitud del permiso.

IV. FIRMA DEL SOLICITANTE (debe ser legible)

El artículo 23a de la Ley Estatal de Construcción de 1972, Ley Núm. 230 de la Ley Pública de 1972, del artículo 125.1523a de las Leyes Compiladas de Michigan, prohíbe conspirar para eludir los requisitos de licencia de este estado para quienes realicen trabajos en edificios o estructuras residenciales. Las infracciones del artículo 23a están sujetas a multas civiles.

Firma del Contratista o Propietario (El propietario también debe firmar la declaración jurada a continuación)

V. DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO DE VIVIENDA (debe ser legible)

Por la presente certifico que la instalación de plomería descrita en esta solicitud de permiso será realizada por mí mismo en mi propia vivienda, donde resido o en la que pronto ocuparé. Toda la instalación se realizará de acuerdo con el Código de Plomería y no se cerrará, cubrirá ni pondrá en funcionamiento hasta que haya sido inspeccionada y aprobada por el inspector de plomería local. Cooperaré con el inspector de plomería local y asumiré la responsabilidad de organizar las inspecciones necesarias.

Firma del Propietario

Instrucciones para completar la solicitud

GENERAL: No se iniciarán trabajos de plomería hasta que la Oficina de Inspección de Edificios y Seguridad emita el permiso correspondiente. Todas las instalaciones deberán cumplir con el Código Estatal de Plomería vigente. Ningún trabajo se ocultará hasta que haya sido inspeccionado.

El nombre y el número de teléfono del inspector se proporcionarán en el formulario del permiso. Cuando esté listo para una inspección, llame al inspector con la mayor antelación posible. El inspector necesitará la ubicación y el número de permiso.

VENCIMIENTO DEL PERMISO: Un permiso es válido mientras el trabajo avance y se soliciten y realicen las inspecciones. Un permiso perderá su validez si el trabajo autorizado no comienza dentro de los seis meses posteriores a su emisión, o si se suspende o abandona durante un período de seis meses después de su inicio.

Si se inician las obras antes de obtener un permiso, la Ciudad podrá:

- A. Imponer una multa de hasta \$825.00
- B. Detener las obras hasta obtener el permiso.
- C. Emitir una citación de comparecencia que requiera que el contratista o propietario comparezca ante el Tribunal de Distrito, donde se le podría imponer una multa o pena de prisión.
- D. Remitir la información a la Fiscalía Municipal, del Condado o del Estado para que se tomen las medidas pertinentes.
- E. Cualquier combinación o todas las anteriores.

EL PERMISO SE CANCELARÁ CUANDO NO SE SOLICITE NI SE REALICEN INSPECCIONES DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN O A LA FECHA DE UNA INSPECCIÓN ANTERIOR. LOS PERMISOS CANCELADOS NO SE PUEDEN RESTAURAR.

La Ley Pública 135 de 1989 se encuentra en archivo.